AÑO IV — MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 1902 — NUM. 1.132

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES.
Provincias: 3 meses. ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

ULTRAJE Á LA BANDERA

De Barcelona vienen nuevamente noticias de uno de esos actos salvajes que hacen enrojecer el rostro á todos los españoles. Nuestra bandera, la gloriosa bandera de la Patria, ha sido allí otra vez indigna y cobardemente ultrajada por los catalanistas. Mandola izar el capitán general para que flotase allí donde flotaban las enseñas regionales, y su aparición fué coreada con silbidos y vociferaciones de todo género. El delegado de la autoridad suspendió el acto y la policía prendió á tres de aquellos energúmenos que renegaban del suelo patrio diciendo que ellos, nacidos en Barcelona, no eran españoles.

Es tal el efecto que tales insolencias nos producen, que nos faltan palabras con que pintar nuestra indignación. No es posible que tales infamias ó tales insensateces se toleren por más tiempo.

Con la ley ó sin la ley hace falta amordazar á los que gritan contra la Patria y hacer respetar á todos la bandera nacional. No es posible que no haya en el Código pena que castigue sus demasías.

Si no la hubiera, fuerza sería inventar una y aplicarla. Para suplir las deficiencias de la ley está la conciencia pública. Y la conciencia pública en España protesta avergonzada contra las indignidades de los catalanistas. Ayer los bizkaitarras en Bilbao quisieron también ultrajar las banderas, pero encontraron un grupo de militares y paisanos que les impuso el respeto; eso echamos de menos en Barcelona. El ejemplo bueno debe propagarse como se propaga el malo. Antes que las autoridades se enteren, porque en ello se pierde tiempo, es preciso que el castigo siga inmediatamente á la culpa, sin solución ninguna de continuidad. Todo, antes de tolerar estas vergüenzas que nos deshonran en el mundo. Todo, antes de tolerar por ningún respeto, por ninguna consideración, que haya nadie que ofenda á la Patria ó ultraje sus banderas.

Es preciso que allí, donde haya una lengua insolente, se levante inmediatamente contra ella una mano que la arranque antes de decir injurias á la Patria. ¿son malvados los que tal hacen? Pues por malvados. ¿Locos? Pues por locos, que el loco por la pena es cuerdo, y si para los primeros hay presidios, para los segundos hay manicomios.

¿Qué es el comercio?

El comercio ó cambio y transporte de los productos, comprende la universalidad de las cosas útiles y constituye una de las tres grandes esferas de la actividad humana.

En efecto; las funciones sociales constan de tres: producir, fabricar y cambiar; su utilidad es equivalente y cada una de ellas requiere inteligencia, aptitud y aún genio.

Desde la manzana que el labriego trae á nuestros mercados, hasta las concepciones más sublimes del pensamiento humano, todo es objeto de comercio desde los tiempos más remotos.

Del comercio sacan provecho el que lo ejerce hábil y lealmente, pues le produce ganancias legítimas; el cultivador, al que facilita una salida para la venta de sus géneros, los cuales se echarían á perder en la tierra inútilmente; el industrial, que por su conducto se procura las materias primeras y exporta sus productos manufacturados; el consumidor, es decir, todo el mundo; el que facilita los objetos necesarios para la vida y aún las superfluidades que hacen su encanto; los Estados, á los cuales agencia rentas enormes; y por último, el progreso de las ideas, se extienden con los bultos de mercaderías, propagando así la civilización.

El comercio es tan antiguo como el mundo; luego que han existido dos hombres en la tierra, se ha hecho entre ellos un cambio de productos.

El comercio consta de dos operaciones: la compra y la reventa, lo que implica tres promovedores distintos: un productor, un consumidor y un comerciante.

Según una teoría sumamente errónea, se ha considerado al comerciante como un zángano inútil, porque él no extrae los metales, no siembra la tierra, ni fabrica tela.

¡Qué error! El comercio tiene tanta importancia para la economía social, como la sangre para el organismo humano, y lo mismo que, sin ver como el ojo, ni moverse como el brazo, la sangre distribuye entre los citados órganos los elementos reparadores, así también á pesar de no segar ni tejer, reparte el comerciante entre el cultivador y el industrial los productos precisos para su existencia.

El comercio exterior sólo consigue engendrar esas fortunas inmensas y excepcionales, formadas con los productos del mundo entero; requiere vistas elevadas, conocimientos universales y casi el génio del hombre de Estado, pues su dominio abarca las ciencias industriales, la política, la diplomacia, la legislación, todo, en fin.

Los grandes comerciantes de la antigüedad, á pesar de no disponer de los medios que están á nuestro alcance, han logrado poner en comunicación los mundos con los mundos, sembrando en todas partes el bienestar y la civilización.

Se han elevado por el rango y la fortuna más alto que sus contemporáneos, haciéndose así acreedores á la estima y á la admiración de la posteridad.

JOSÉ MARÍA Z.

LA REGION

PALENCIA

Como á las tres de la madrugada de anteayer, se declaró un incendio en el pueblo de Villarramiel, en la casa del vecino del mismo, Santiago Gil Martín Pérez, situada en la calle de la Botica Vieja, número 8, la que quedó destruida y reducida á escombros no obstante los esfuerzos que desde los primeros momentos hicieron las autoridades y vecindario, logrando únicamente que las llamas no se propagaran á las casas inmediatas.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales desconociéndose el valer de las pérdidas materiales.

—Por haber sido trasladado el juez de primera instancia de esta capital D. Avelino Alvarez C. y Pérez á servir el juzgado del distrito de la Plaza de Valladolid, ha sido nombrado para reemplazarle el que en la actualidad sirve en el de Valdepeñas D. Juan Lavan y Sacristán, encargándose del juzgado de esta capital hasta tanto que el Sr. Lavan tome posesión, el juez municipal Don Pedro Rodríguez.

SALAMANCA

En el pueblo de Tornadizo, del partido de Sequeros, ha sido vilmente asesinada una anciana de 60 años de edad, llamada María Martín, de estado viuda.

Créese que el móvil del crimen fuese el robo.

Dicha infeliz mujer resulta que fué extrangulada en su propio domicilio y arrojado después su cadáver á un pilón de agua que para abrevadero del ganado existe en el casco de dicha localidad.

Como presuntos autores del delito han sido puestos á disposición del Juzgado de instrucción, Francisco Oliva Panadero y Miguel y José Oliva Hernández, naturales de San Miguel de Valero y vecinos de Tornadizo.

Entre el vecindario de dicho pueblo ha producido honda impresión el espantoso crimen de que se trata.

BURGOS

En Busto de Bureba fué asesinado á las seis de la mañana del día dos del corriente Matías Cornejo Fernández, de 30 años, por su hermano Pío, de 36.

El fatricida huyó apenas cometido el delito, habiendo salido en su persecución la guardia civil de todos los puestos limítrofes, por los montes de sus jurisdicciones.

ZAMORA

El alcalde de Benavente solicita del Gobernador fuerza de la Guardia civil con objeto de que no se altere el orden en aquella villa, durante la feria y fiestas que allí se celebran en los días 9 y 10 del actual.

—La benemérita de Pereruela comunica al Sr. Gobernador que uno de estos útimos días le fueron robadas dos caballerías menores al vecino de la Tuda, Pío Garrote, creyendo hayan sido los autores una cuadrilla de gitanos que pasaron por el mencionado pueblo el día en que se cometió el robo.

VALLADOLID

El inteligente jefe de vigilancia de la provincia D. Teodoro Prado, ha prestado un servicio que le hace acreedor una vez más al aplauso del público.

Teniendo confidencias de que en la taberna de Andrea León (a) la Roja, se había dejado una partida de cabás y portamonedas, y sospechando el señor Prado que esos objetos procedieran de un robo, se puso sobre la pista y encargó á sus agentes la necesaria vigilancia para el descubrimiento del hecho.

Averiguó que en los comercios de la capital no se había hecho el daño, y sin abandonar el camino emprendido logró averiguar que el autor del robo es un guardafreno de la línea del Norte llamado Saturnino García Saldaña (a) Guinda, que llevaba 21 años en la Compañía.

Investigó por medio de sus agentes en Miranda y adquirió el convencimiento de que los cabás y portamonedas fueron llevados á la expresada taberna por el guardafreno y sus cómplices, á quienes detuvo ayer tarde.

Resulta que detenidos el Saturnino y compinches, dijo aquel que era inocente: pero apremiado por las preguntas habilidosísimas del inteligente señor Prado, acabó por confesar que viniendo desde Miranda en el tren 1.002 tuvo que desprecintar en la estación de Calzada un vagón para descargar tres bultos consignados á dicho punto, y al ver en el vagón una maleta cayó en la tentación de abrirla y sacó de ella los cabás y portamonedas encontrados en la taberna de la Plaza del Poniente, número 5, propiedad de la «Roja». La maleta iba facturada á Madrid, según declaración del guardafreno.

Ya con los objetos robados hizo alto en esta capital el autor del robo, y durmió, como siempre que aquí paraba, en la posada número 14 del Callejón de los Toros.

La pericia del Sr. Prado descubrió que el guardafreno de acuerdo con el «Marqués», á quien aquel debía gratitud porque este le había devuelto 20 pesetas que durante la feria le ganó en una ruleta; y de acuerdo también con Toribio Hernández, cesante de consumos, que fingió ser empleado actualmente, tomó á préstamo 50 pesetas de la Roja, dejando en prenda los objetos robados, que según el Toribio eran de buena procedencia.

CULTURA POPULAR

La reducción del material escolar.—Graves consecuencias de tal medida.

Asegúrase por las revistas de primera enseñanza, más enteradas de lo que se piensa y hace en los centros oficiales de Instrucción pública, que la partida para material de las escuelas públicas quedará reducida á la sexta parte del personal de los maestros, en vez de la cuarta parte que hasta ahora, en virtud de la ley del ilustre Moyano de 1857, se ha venido consignando.

Tal reducción, sin duda alguna perjudicará en alto grado á la enseñanza.

En efecto, con la cuarta parte que hasta ahora se ha destinado para material, apenas si se podía atender regularmente á lo más preciso, hecha excepción del material propio y necesario en relación con lo que aconseja y exigir debe la Pedagogía moderna. Esto, refiriéndonos al plan antiguo de enseñanza, cuyo número de asignaturas era menor y menos numerosos, por consiguiente, los útiles de enseñanza, necesarios al efecto.

En la actualidad, que ya se ha aumentado el número de asignaturas en las escuelas, y siendo por otra parte las añadidas de carácter eminentemente práctico, cual debe ser la enseñanza en todas sus clases y grados, debiera de necesidad haberse aumentado también la partida del material escolar, en correlación con las mayores necesidades de la enseñanza actual, cuya reciente organización conceptuábamos un gran adelanto para la adquisición de la cultura nacional.

Y sin embargo, en vez de tal correlación y consecuencia lógica, ocurre el contraste, el viceversa de lo que debiera ser, con grave daño para la enseñanza; pues reducido el material á la sexta parte, solo habrá para descuentos, aseo, calefacción, muy escaso material fijo, tinta, clarión y nada más. No tendremos para libros, para papel, plumas, etc., etc., menaje deimprescindible necesidad. ¿Quién lo ha de proporcionar? Se dirá que los padres pudientes provean á sus hijos, como está dispuesto, de los libros y útiles necesarios, cual se hace en las ciudades; más sepan los que patrocinan la reducción, que en la inmensa mayoría de los pueblos, no sucede esto, sino que se provee de material á todos los concurrentes á la escuela, sean ó no sean pobres. Con la reducción, esto no podrá ser y, en tal caso, como á la enseñanza no se la da por la mayoría de los padres la gran importancia que tiene, preferirán, con tal de no gastar algunos céntimos quizá, que sus hijos se queden casi ó sin casi analfabetos, cuyo excesivo número, por cuyo gran fundamento hoy lamentado en nuestra desgraciada España, aumentará vergonzosamente en pocos años. ¡Dios

haga que nos equivoquemos en nuestros funestos vaticinios!

Muy sensible y doloroso habrá de ser para los maestros cuando en medio de las futuras por no decir presentes dificultades, no podamos orillarlas; pero como al efecto, se necesitan medios pecuniarios, y de ellos carecemos, dados nuestros cortos sueldos, los mismos que hace medio siglo, á pesar de hacerse la vida carísima, no nos será posible atajar el mal, por más que lo lamentemos.

Por otra parte, aunque menos general y grave el daño, han de surgir nuevos y mayores antagonismos entre los señores de los pueblos y los maestros, pues creerán aquéllos sea precisa obligación de éstos el don de hacer milagros y suministrar todo cuanto sea menester en las escuelas.

R. Yusta.

LA REGIÓN

Estación de Villalba

En la iglesia parroquial de la Estación de Villalba, se unieron ayer con los indisolubles lazos del matrimonio, la bellísima señorita Pepita Ramírez con D. Rafael Assin, escribiente de la Sección de Estadística del Ferrocarril del Norte, é hijo de nuestro antiguo amigo D. Rafael, jefe que fué por largo tiempo de esa Estación.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote D. Francisco Vegas, siendo padrinos, la simpática señorita Angelita Ramírez y D. Prudencio Ramírez, hermanos de la desposada.

Formando parte de la numerosa comitiva, había un ramillete de muy chachas muy lindas y graciosas, como son Merceditas Silva, Encarnación Castillo, Isabel Cuesta, Gregoria Aparicio, Catalina Rodríguez, Soledad Balbuena y Asunción Ruiz; sintiendo no recordar en este momento, el nombre de otras muchas, no menos simpáticas y graciosas que las anteriores.

A todos los invitados se les sirvió un espléndido lunch, dedicándose después la gente joven á los encantos del baile, que se prolongó hasta las altas horas de la madrugada.

M. M.

3 Mayo 1902.

LA PROVINCIA

Palazuelos

Acto de resistencia

Con motivo de las operaciones del censo del ganado caballar y mular, ordenado por la superioridad, ha ocurrido alguna alteración del orden en el pueblo agregado San Cristóbal, negándose algunos vecinos á proporcionar los datos para la formación de dicho censo.

La junta de mismo, nombrada al efecto, la cual componen el regidor síndico, y los vocales D. Mariano Gil y D. Lucas Sanz, con el secretario, D. Cipriano Guerrero, se presentaron ayer, 4 del actual, en dicho San Cristóbal, y al dar principio á su misión de recojer y llenar, en su caso, las cédulas que se repartieran en la localidad, al llegar al domicilio del vecino Cosme Plaza García y pedirle la cédula declaratoria con los datos correspondientes, éste se negó á proporcionarlos, por cuya causa el secretario de la referida junta procedió á darle conocimiento de las instrucciones á que obedecían y penalidades en que incurrían los que no quisieran proporcionar ó falsearan dichos datos.

En esto acudieron á la entrada de la casa aludida, los también vecinos de San Cristóbal, Mariano Alvarez Sasire y Anastasio Plaza Velasco y con insultos, amenazas y descompuestos ademanes, según refieren, parece le dijeron al Cosme que de ningún modo firmase la cédula declaratoria de sus reses, porque lo del censo era un engaño para aumentarles los tributos.

Fué requerido entonces el Cosme con objeto de que firmase; volvió á negarse á ello; el presidente de la junta aconsejó calma y moderación; leyó otra vez el secretario las instrucciones y penalidades relacionadas con dicha estadística y fueron desatendidas, aglomerándose en tanto junto á la casa del Cosme, todos ó casi todos los vecinos de San Cristóbal, en actitud de protesta y gritando que ninguno formaba los impresos que se les distribuyeran.

En vista de esa resistencia y de los amagos de tumulto entre aquel vecindario, la junta mencionada suspendió la operación para dar cuenta de lo ocurrido al Sr. Gobernador de la provincia, como así lo ha verificado.

Y nada más por hoy.

El Corresponsal.

Mayo-5-1902.

Un recuerdo

El fuerte número dos, de la línea exterior de defensa de Manila, se hallaba en lo alto de un cerro á espaldas del cementerio chino.

A la izquierda y á unos cien pasos había una trinchera capaz para que cuarenta hombres pudieran hacer frente al enemigo.

Un poco más adelante é inclinándose á la izquierda, se encontraba el pueblo de Calocán, defendido por fuerzas del Batallón de Guías.

El enemigo acampaba de frente como á ochocientos metros de distancia, guarecido entre la espesura de los árboles.

Ya el sol se había ocultado y era casi de noche, puesto que sabido es que en Filipinas los crepúsculos son cortísimos, cuando los reflectores de los barcos americanos anclados en la hermosa bahía que rodea casi á Manila y Cavite, enviaron sus rayos por encima de la ciudad alumbrando el fuerte número dos y sus inmediaciones.

En la trinchera de referencia un oficial, un sargento, dos cabos y cuarenta soldados, mitad indígenas, mitad españoles, se encontraban en animada conversación, en tanto los centinelas velaban en sus puestos por la seguridad de todos.

—Yo—decía un soldado español,—en el momento en que vaya á mi pueblo pienso bailar hasta cansarme.

—Mira—dijo otro que parecía una momia, pues solo piel y huesos tenía—hay que pedir permiso á los «yankis», porque esta noche por la luz «eléctrica», creo que la función va contra nosotros.

Y diciendo esto miraba al cielo donde se distinguía perfectamente la luz de los reflectores eléctricos.

—«Miá» que importa mucho; si esos vinieran por tierra ya podían venir tós los americanos juntos pa mi solo. Tengo una carta escrita pa mi novia y la digo que en cuantito nos ataquen, voy á tener una indigestión de carne de «tao.»

—Ya te contentarás con sardinas y arroz, y si dura esto me parece que vamos á aprender á no comer.

El oficial y el sargento algo apartados escuchaban mientras fumaban cigarrillos.

—Si salimos con bien de ésta—exclamó uno—tengo pensao llegar á mi pueblo sin decir ná á nadie, y llegando mu despacito, mu despacito á mi casa, la cojo á mi viejecita y me la como á besos.

—Lo creo—contestó el primero que había hablado—porque llegarás con un hambre, que te comerás lo primero que veas.

En esto se acercó el sargento y ordenó que la mitad de la fuerza durmiera, mientras el resto velaba, encareciendo el mayor silencio.

Un rato después reinaba éste en el mayor grado, pues tendidos en delgadas mantas no tardaron en lograr un profundo sueño, interrumpido solamente por los fuertes aunque cortos chubascos, que de cuando en cuando caían.

Serían las once cuando oyóse una detonación en dirección al pueblo de Calocán.

Poco después otra y otra y por último un fuego nutrísimo, acompañado de fuerte gritería.

—¡Arriba!—gritó el sargento.

Y todos se levantaron apresuradamente afianzando con nerviosa mano el fusil cual si abrazaran al ser más querido.

Momentos después todos estaban ocupando sus puestos alrededor de la trinchera.

—Nadie dispare.—exclamó el oficial.

Y quedaron esperando.

Entretanto en Calocán continuaba un fuego á discreción sin intérvalo alguno.

Esta situación duró cerca de dos horas, al cabo de las cuales cesó de pronto el tiroteo volviendo á reinar el mayor silencio.

Pero momentos después una gritería horrorosa lo interrumpió, acompañada de repiques de campanas, iluminándose el horizonte merced á multitud de «bahais» incendiados por los indios que acababan de tomar el pueblo.

—Ahora no toca á nosotros—dijo el oficial.

Efectivamente, no bien había transcurrido media hora, cuando las balas empezaron á pasar silbando por encima de las cabezas de los que guarecidos detrás de la trinchera esperaban del oficial la orden de disparar sus fusiles.

Esta no se hizo esperar y pronto secundaron á esta trinchera las inmediatas y el fuerte número dos.

Comenzó un constante fuego por descargas y cerca de las cuatro de la mañana, oyóse un «¡Ay, mi madre!», escuchándose el sordo ruido de un cuerpo humano al caer en tierra.

Nadie hizo caso, no se podía hacer. El enemigo atacaba de firme llegando á treinta metros de la trinchera, y no podía descuidarse un momento la defensa.

Por fin, al clarear el día, rechazado por los nuestros el enemigo comenzó á retirarse, haciéndose el fuego menos intenso, recobrándose poco á poco la tranquilidad.

Entonces todos acudieron al compañero que yacía cadáver atravesada la cabeza de un balazo, y vieron que era aquél «que cuando fuera á su casa entraba muy despacito, y se comía á besos á su viejecita...»

Hernán de la Puerta y Lafuente.

Madriguera 3 Mayo 1902.

Los bienes de propios

Real orden importante

La «Gaceta» publica ayer una real orden del ministerio de Hacienda de gran interés para los Ayuntamientos y por la cual se dictan reglas para la emisión de inscripciones por productos de bienes desamortizados.

He aquí algunas de las más importantes disposiciones de dicha real orden:

Que las Intervenciones de Hacienda de las provincias y la Dirección general de la Deuda pública ejecutarán, por riguroso orden de antigüedad, todas las operaciones que deben practicar para indemnizar á las corporaciones civiles por las ventas de sus bienes anteriores á la ley de 21 de Julio de 1876.

La antigüedad se regulará por las fechas en que los compradores de los bienes desamortizados ingresaron en las Cajas del Tesoro las cantidades en cuya equivalencia deben emitirse las instrucciones.

Que la emisión de las inscripciones por las ventas realizadas desde la publicación de la ley de 21 de Julio de 1876, se continuará haciendo en la forma prescrita y tal como se viene practicando, todo sujeto en su procedimiento de formalización y emisión al más riguroso orden de antigüedad.

Que asimismo se tramitirán y resolverán con igual orden de antigüedad todos los demás expedientes que, por incidencias de éstas indemnizaciones á las corporaciones civiles, puedan suscitarse, salvo los casos en contrario que determine taxativamente el reglamento de procedimiento administrativo.

Que el director general de la Deuda pública, el contador general, el tesorero de la Deuda y los Tesoreros de Hacienda de las provincias, quedan obligados á suministrar todos los datos que les reclamen los alcaldes y presidentes de las corporaciones civiles acerca de las liquidaciones, misiones y pago de intereses á que éstas puedan tener derecho por razón de sus bienes vendidos por el Estado.

Intento de robo.—Perro hidrófobo

(Por telégrafo)

Santa María de Nieva-6-3'40 tarde.

Ayer á las once de la noche dos sujetos desconocidos intentaron robar al posadero de Aldeanueva del Codonal, Francisco Arribas, atando á este y á su esposa y maltratándoles barbaramente para obligarles á entregar el dinero. En los momentos críticos en que los malhechores iban á realizar su criminal propósito, llamó en casa del posadero un hijo de éste, impidiendo el robo y dándose aquellos á la fuga sin que hasta ahora hayan sido habidos.

—En el pueblo de Migueláñez un perro hidrófobo ha mordido á una joven, no habiéndose podido dar muerte al can por haber huido.

Reina gran alarma en los pueblos comarcanos.

El Corresponsal.

Instrucción pública

Por la secretaría de la junta provincial se ha casado á la Diputación copia del escalafón de maestros y maestras de la provincia, con objeto de que á éstos les sean abonados los aumentos graduales de sueldo que les corresponden.

En breve aquella Corporación procederá á dichos pagos, marcando un plazo que no excederá de 15 días, durante el cual habrán de hacerse efectivos dichos aumentos, advirtiendo que una vez transcurrido no serán abonados.

—Para atender á asuntos propios y por enfermedad, han solicitado don Francisco Galindo y doña Robustiana Migueláñez, maestro y maestra auxiliares de las escuelas del Espinar, se les conceda, respectivamente, por el Rectorado y la Junta provincial, 45 y 30 días de licencia, proponiendo para sustituirles, á D. José González, maestro elemental y doña Alejandra Lafuente, maestra superior, quienes aceptan el cargo.

—La junta local del Espinar acordó en 5 del actual, conceder diez días de licencia al maestro auxiliar de la escuela pública de niños, D. Francisco Galindo.

—Se recibió una copia duplicada del acta extendida en 7 de Abril último por la junta local de Aldeonte, referente al cese de la maestra interina de la escuela del agregado Olmillo, doña Doretea Calvo, y nombramiento provisional para el desempeño de aquélla, á favor de D. Toribio Egido.

—Por renuncia de D. Juan Bustamente hecha en 30 de Abril último, queda vacante la escuela mixta de Corral de Ayllón.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 7

Trigo en panera de 45 á 46 reales fanega con tendencia á la baja.

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

Centeno á 27 y 28 sin tomadores.

Cebada, á 26 reales fanega con poca demanda.

Valladolid 5

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas que se pagaron á 44'50.

En los Generales entraron 100 fanegas á 45 reales.

Centeno.—50 á 29.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50 de segunda á 14'50 de tercera á 13'50 tercerilla á 10 con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El Corresponsal.

Barcelona 5

Mercado paralizado.

Operaciones escasísimas.

Vendióse trigo superior de Salamanca á 43 reales fanega, y de Cantalapiedra á 43'25

Llegaron 95 vagones de trigo, de mercados del país.

El Corresponsal.

Osorno (Palencia) 5

Tiempo variable.

Hay ofertas de 900 fanegas de trigo bueno al precio de 43'50 y solo pagan á 43.

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Entraron al mercado 100 fanegas de trigo.

Trigo á 42 reales fanega.
Trigo rojo á 41.
Centeno á 28.
Cebada á 27.
Algarrobas á 30.
Yeros á 35.
Avena á 18.
Lentejas á 40.
Garbanzos superiores á 120.
Alubias á 80.
Muelas á 28.
Guisantes á 43.
Habas á 42.
Harina de 1.ª á 16 reales arroba.
Id. de 2.ª á 15.
Id. de 3.ª á 14.
Salvado de 1.ª á 13 reales fanega.
Id. de 2.ª á 14.
Id. de 3.ª á 15.
Id. cascarilla á 7.
Echaduras á 12.
Patatas á 3 reales arroba.

El Corresponsal.

Cistérniga (Valladolid) 5

Tiempo bueno.
Tendencia sostenida.
Trigo á 44 reales fanega.
Centeno á 26.
Cebada á 27.
Garbanzos superiores á 140.
Idem regulares á 100.
Id. medianos á 80.
Alubias á 84
Muelas á 40.
Patatas á 3 reales arroba.
Aceite á 56.
Vino blanco á 8 reales cántaro.
Vino tinto á 5.
Vinagre á 12.
Aguardiente anisado á 36.
Id. sin anisar á 28.
Petróleo á 90 reales caja.
Cerdos al destete á 120.
Corderos á 35.

El Corresponsal.

Baltanás (Palencia) 5

Tiempo bueno.
Tendencia del mercado, encalmado.
Precios que han regido:
Trigo bueno á 41 reales fanega.
Centeno á 29.
Cebada á 26.
Yeros á 36.
Avena á 16.
Garbanzos superiores á 120.
Garbanzos regulares á 120.
Id. medianos á 90.
Alubias á 108
Patatas á 4 reales arroba.
Vinagre á 22 reales cántaro.
Vino tinto á 7.
Aguardiente anisado á 36.
Aguardiente sin anisar á 26.

El Corresponsal.

Peñafiel 2

Entraron 100 fanegas de trigo cotizándose á 43 reales las 94 libras.

En este mercado rigen los precios siguientes:

Centeno á 28.
Cebada á 25.
Avena á 17.
La tendencia es á la baja.
Tiempo lluvioso.

Con destino á Barcelona se han embarcado 5 vagones de trigo.

El Corresponsal.

Medina del Campo 5

Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron de 42'75 á 43 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.
Tiempo, bueno.

El Corresponsal.

—El Rectorado central ha remitido á las juntas provinciales una circu ar, advirtiendo á estas corporaciones, que siendo necesario devolver á la respectiva junta los expedientes originales de concesión de licencia á los maestros de las escuelas públicas, y siendo conveniente también quede algún antecedente de dichos espedientes en dicho Rectorado, los informes que emitan las Corporaciones llamadas á hacerlo se consignarán á continuación de la solicitud del interesado, en vez de extenderlos en oficio aparte, como en la actualidad lo efectúan algunas juntas provinciales, á fin de que el oficio de remisión quede en el expediente personal del maestro con la nota del acuerdo que recaiga.

—Se recibieron ayer en el Gobierno civil una copia del título administrativo del maestro don Frutos Bernal, destinado en Valvieja, y presupuestos é inventarios escolares formados para el año corriente, de Grajera, Cobos de Fuentidueña, Urueñas, Honrubia, Aldealengua de Santa María y Marazoleja.

NOTICIAS

Suicidio

A las doce de la mañana del 2 del actual encontraron ahorcado en el desván de su casa al vecino de Castillejo de Mesleón, Tomás Gómez Merino, casado y labrador.

Practicadas averiguaciones por la Guardia civil de Boceguillas, que noticiosa del suceso acudió inmediatamente á dicho Castillejo, resulta haber manifestado la mujer del muerto, Inocenta Sanz Ramírez, que en el día mencionado comió su marido en su compañía, como de costumbre, luego subió al desván de la casa, y más tarde, le hallaron pendiente por el cuello de una cuerda de cáñamo de cuatro á cinco metros de longitud, viendo al tocarle que era cadáver.

Según afirman personas de la localidad y el médico titular de la misma, Tomás Gómez padecía accesos de enagenación mental, por lo que se cree trátase de un suicidio, creencia que ha confirmado la autopsia del cadáver, hecha por los facultativos, D. Pedro Ramírez y don Manuel Sierra.

No obstante el juzgado instruye diligencias sobre el hecho referido.

Ha sido declarado cesante el escribiente de la Sección de Estadística de esta provincia, D. Fernando Gascón.

Un robo

Anteanoche fué robada la caja de fondos municipales del inmediato pueblo de Zamarramala, llevándose el ladrón ó ladrones el dinero que dicha caja contenía ó sea 138 pesetas con 45 céntimos.

El Juzgado de instrucción instruye diligencias en averiguación del autor ó autores del hecho.

Por disposición del señor Gobernador civil, ayer reconoció el arquitecto provincial, señor Sala, los locales de las sociedades «El Pensamiento» y «Sociedad Segoviana», situados en las calles de Perucho y Estiradores, respectivamente.

El objeto del reconocimiento fué ver si los indicados locales reunen las condiciones ordinarias de seguridad, para celebrar en ellos funciones de teatro y bailes.

La glosopeda

Se hallan invadidas de esta epizootia algunas piaras de ganado lanar, en Urueñas, habiendo adoptado la junta local de este pueblo las precauciones que son del caso.

Por pastoreo abusivo con cien reses lanares en término de Tolocirio, ha sido denunciado Alejandro Blanco Casado, pastor de Gregorio Gómez, ambos vecinos de Santiuste de San Juan Bautista.

Minas

Se recibió en la Delegación de Hacienda un oficio del Gobierno civil disponiendo la devolución á D. José de Lecea del depósito que constituyó para la mina «San José», del término de Honrubia, y la cual ha renunciado.

Relato curioso

Un amigo nuestro recibió noticias de los sucesos de Santander en esta forma, que copiamos por su originalidad:

«Carteles anunciaron hechos 24 horas antes—¿quién lo ignoraba?—*Yo sólo*.—Manifestantes aplauden entusiasmo—¿dónde?—En el Ayuntamiento y Gobierno—¿porqué?—Salida gobierno chicos piedras estación; grandes quitan ventanas y puertas; hoguera; gastan petróleo estación; tiendas por más; reciben botellas gratis. ¿Miedo tenderos?—¿A quién?—¿Porqué?—Cuerpo bomberos primeros España material instrucción, marcha paso de carreta: ¿de dónde reuma piernas siempre listas?—Autoridades allí.—Pueblo; ¡fuera bomberos!—bomberos fuera;—buque inglés puede quemarse; —bomberos paso franco.—Motín activo exiguo.—¿No se impidió temor derramamiento sangre?—Compañía dividendos grandes posible pague pueblo construcción estación nueva.—¿Sabrá repartir gracias tiempo?—¡*Huek!*»

Ensayado con éxito.

Para evitar y curar el mareo de mar sólo hay un medicamento seguro que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Ayer tuvo lugar la inauguración del nuevo comercio titulado «La Novedad», sito en la calle de Melitón Martín, núm. 2, y San Martín, núm. 1.

En él tuvimos ocasión de ver expuestos con gran gusto el magnífico surtido en géneros de que ya hemos dado conocimiento á nuestros lectores, y que comedice el título del comercio, es la última novedad.

En lanillas para la próxima estación es tal el surtido que, seguramente satisfará los gustos más delicados, lo mismo en los bonitos y variados dibujos, que, en cuanto se refiere á las clases de géneros y lo económico de sus precios.

El crédito de que goza el idóneo industrial que establece dicho comercio y su competencia indiscutible en los géneros de que trata, son garantía segura para cuantas personas quieran vestir con gusto, elegancia y baratura, condiciones inapreciables y que no se hallan siempre.

Con motivo de la festividad de su titular tendrán lugar el día 11 del corriente en Tejares de Fuentidueña, grandes funciones religiosas, organizándose por aquel Ayuntamiento una corrida de vacas, bailes públicos y de sociedad, para lo cual ha sido contratada la banda municipal de música de Fuentesauco.

Espérase con tal motivo gran concurrencia de forasteros, que harán sean las fiestas de este año más concurridas que en los anteriores.

Ha sido destinado al Regimiento de Sitio, el capitán de Artillería D. Mariano López de Ayala y Alvarez.

Juzgado municipal

Ayer no se inscribió nacimiento ni defunción alguna.

Ayer se vió muy concurrida la romería de la Aparecida, acudiendo de Segovia mucha gente que empleó para este viaje todos los medios disponibles de locomoción.

La función religiosa celebrada en la ermita resultó muy solemne, y e baile de amboril se vió favorecido por lindas muchachas, algunas de las cuales lucían airosos trajes de labradoras.

A pesar de tanta concurrencia y animación tan grande, no sabemos que hubiera incidente alguno de importancia que lamentar.

Desde el día 3 hasta el de hoy, se vienen celebrando fiestas en el pueblo de Escalona, dedicadas á Nuestra Señora de la Cruz.

Ha habido, el domingo y lunes, solemnes funciones religiosas, por tarde y noche bailes de tamboril, y quemándose algunas vistosas ruedas y disparándose multitud de voladores.

También ha asistido á estas fiestas una música de aire, de Segovia.

La concurrencia ha sido extraordinaria de los pueblos vecinos, viéndose muchachas muy lindas luciendo ricos pañuelos de Manila.

Apesar de ser tanta la afluencia de forasteros, el orden ha sido completo, lo cual habla mucho en favor del pueblo de Escalona.

Tribunales

Hoy se verá en esta Audiencia la causa seguida contra Adela Martínez, de Segovia, por el delito de hurto, estando encargado de la defensa, el letrado don Benito García.

Ha sido nombrado Arcediano de la Metropolitana de Sevilla, el actual Maestrescuela de Jaén, nuestro respetable amigo don Saturnino Sánchez de la Nieta, que ejerció en este Obispado por algún tiempo el cargo de Provisor y Vicario General de la Diócesis, conquistándose por su talento y prudencia la estimación y el respeto de todo el clero y de cuantas personas tuvieron el gusto de tratarle.

Reciba el señor Sánchez de la Nieta nuestra más cordial enhorabuena por el merecido ascenso con que acaba de premiar sus grandes servicios, el Gobierno de S. M.

Ha entrado á formar parte de la importante revista «Gente conocida» que se publica en la Corte, nuestro compañero en la prensa y corresponsal de este DIARIO en Madrid, don Sebastián Borreguero.

Esta Revista que ha trasladado su domicilio á un bonito hotel de la calle del General Pardiñas número 2, cuenta con elementos valiosos y adelantos importantes en sus talleres de fotograbado, montados como los mejores del extranjero.

En la librería del DIARIO DE AVISOS se ha puesto á la venta la importante obra *Ligeras nociones de Microbiología*, de que es autor el ilustrado médico de Cantalejo, D. Julián Grimau de Ursea.

Este notable libro, que seguramente figurará en la biblioteca de todos los hombres de ciencia, se vende al precio de 6 pesetas ejemplar.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 6.

Sagasta

Sagasta sigue mejorando hasta el punto de que ha querido asistir al despacho ordinario con la Reina Regente.

Sin embargo, esta tarde y entre los mismos ministeriales, circulaban rumores alarmantes acerca de la salud del presidente del Consejo.

Los amigos mejores enterados las desmintieron.

Terremotos

Se han sentido fuertes temblores de tierra en Hendaya, Irún, San Sebastián, Santander y Tafalla.

No se tienen noticias de desgracias personales pero sí son muchos los desperfectos.

Consejo de Guerra

Mañana se verá en consejo de guerra la causa seguida á un abastecedor del Arsenal y también funcionará el consejo para un oficial de marina por motivos relacionados con la escuadra de Cavite.

Senado

En el Senado el General Primo de Rivera hace la interpelación por la guerra de Filipinas.

Lee varios documentos de los que se desprende que el gobierno de entonces le mandó pactar con el enemigo.

Estas afirmaciones producen espectación en la Cámara.

Congreso

El general Sanz pide noticias de Bilbao, calificando de atropello lo ocurrido en el círculo «Vasco» y diciendo que varios oficiales del ejército tomaron parte en el tumulto.

El ministro contesta afirmando que se exigieron responsabilidades.

Romero Robledo, habla haciéndose eco de los sucesos de Bilbao y Barcelona y culpando mucho á los conservadores.

Interviene Silvela.

Firma de la reina

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos.

De Hacienda.—Autorizando al ministro para leer en las Cortes un proyecto de ley rebajando los derechos sobre las melazas para la alimentación del ganado.

De Gobernación.—Concediendo honores de jefe superior de Administración á cuatro empleados del ministerio.

Idem título de ciudad á un pueblo de la provincia de Lugo.

Convocando á elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Chantada (Lugo) para el día primero de Junio.

Ministro de viaje

El señor ministro de Instrucción saldrá mañana en el tren correo para Zaragoza y Tarrasa.

El jueves pasará el día en la primera de aquellas poblaciones, visitando la Universidad y otros centros de enseñanza y la casa llamada de la Infanta.

Por la noche saldrá para Tarrasa, donde asistirá el viernes á la inauguración de la Escuela de Arte é Industrias, regresando el mismo día para llegar á Madrid el sábado.

Oficinas que vacan

El Gobierno ha acordado que las oficinas públicas tengan las mismas vacaciones que los tribunales, con motivo del juramento del Rey.

Solamente se hará excepción para la contratación bursátil.

En Palacio

Esta mañana han ofrecido sus respetos á la Real Familia los generales López Domínguez y Azcárraga y el marqués de Pidal.

Se han reunido con el ministro de Instrucción pública los decanos de las Facultades de la Universidad de Madrid, acordando que las vacaciones escolares con motivo de las fiestas de la mayor edad de S. M. el rey sean del 15 al 24 del corriente mes, ambos inclusive.

Los exámenes para los alumnos oficiales empezarán el día 25 de Mayo, y una vez terminados, tendrán lugar los de los alumnos libres.

Alarma en Cádiz

La desaparición de tres niños en la provincia de Cádiz ha producido gran alarma, pues se dice entre los gaditanos que han sido robados por un destripador.

Por Estrada Palma

En Santiago de Cuba se ha celebrado un banquete en honor del presidente de la República Estrada Palma.

Al acto asistió la colonia española y hubo entusiastas brindis por España.

Se tocó la Marcha Real y asistieron todas las autoridades y el cuerpo consular.

Bajas inglesas

Han fondeado en Palma (Canarias) dos transportes ingleses procedentes del Transvaal.

A bordo de dichos buques van á Inglaterra 2.266 soldados enfermos y heridos del ejército del Africa del Sur.

Contratiempo regio

Dicen de Atenas:

El yate real «Aphitrite», que conducía ayer á la familia real de Grecia á una fiestas en Chalkis, encalló en el fondo del canal de Enrique.

Acto seguido salieron varios barcos en auxilio del yate, trabajando todos para ponerle á flote.

La familia real trasbordó sin contratiempo alguno.

Cuba independiente

La colonia española de Santiago de Cuba ha dado un banquete en honor del presidente de la República.

El señor Estrada Palma brindó por la unión y fraternidad de españoles y cubanos.

Anunció que asistirá á la inauguración del Casino donde él mismo izaría el pabellón de España.

Una banda de música tocó la marcha Real española, que fué acogida con grandes aplausos por todos los presentes.

En Cienfuegos la colonia española ofreció también otro banquete al señor Estrada Palma.

Al decir de un despacho de la Habana, el señor Estrada Palma, ha hecho importantes declaraciones.

Ha dicho que hará los mayores esfuerzos para aliviar la situación de la ganadería y toda la riqueza del país, agobiada por hipotecas.

Comenzará inmediatamente la tarea de formar un gabinete que, por su cohesión, constituya la más fuerte garantía de la República.

Se ocupará con especial atención en resolver las cuestiones administrativas; pero esto tendrá que sufrir un pequeño retraso á causa de las fiestas, que habrán de durar hasta el 20 de este mes.

Un despacho de la Habana da cuenta de haberse verificado ayer tarde en aquella capital la apertura del Parlamento cubano.

BERMÚDEZ

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

A. D

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

BA-RRE-NO

Bolsa de Madrid

Cotización del día 6

Interior	72 20
Amortizable al 5 por 100	94 05
Acciones del Banco	480'00
Acciones de Tabacos	400'00
CAMBIOS	
París á la vista	36 90
Londres á la vista	34 50

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Augusto, Domitila, Agustín y Benedicto.

Segovia.—Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

PELETERÍA

Sombrillas, abanicos, paraguas y bastones.

Cinturones y corbatas fantasía para señoras.

Manguitos, boas, corbatas y toda clase de confecciones en piel.

PRECIOS MUY BARATOS POR FIN DE TEMPORADA

Reforma y conservación de prendas de piel.

SALINAS Y ANDRES

20, ARENAL, 20 (FRENTE Á SAN GINÉS).

—Madrid.—

Comestibles y frutos coloniales

DE

VICENTE DE FRUTOS

11, Plaza de la Cebada, 11.—MADRID

Chocolates especiales. **Tareas de encargo.**

Cafés, thés, azúcares, mantecas, quesos, embutidos, postres y pastas diversas.

Gran surtido en vinos de mesa, Jerez, Málaga, Burdeos, Borgoña, Champagne y otros licores.

Especialidad en los chocolates de la casa

11—PLAZA DE LA CEBADA—11—MADRID

LA PALMA ESPAÑOLA

Gran Fábrica de gorras

DE

MARIANO LÓPEZ DE PABLOS

GUSTO, NOVEDAD Y ECONOMÍA

Se confecciona toda clase de gorras, Soffer, Uniforme y todo lo concerniente al ramo en que esta casa se viene dedicando desde hace largos años.

NO CONFUNDIRSE

30, Plaza Mayor, 30, esquina á la de Felipe III.—MADRID

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría.

Lavadero mecánico y **estufa de desinfección** instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan recomendadas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en **Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.**

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

FABRICA DE SOMBREROS

Eugenio Hernán Gómez

Casa especial en sombreros flamencos, de caza y campo, últimas novedades

EN HONGOS Y FLEXIBLES

de las mejores Fábricas de España y Extranjero

SE REMITEN PREVIO IMPORTE ADELANTADO MEDIDAS Á PROVINCIAS

7—PLAZA MAYOR—7—MADRID

JARABE DE RÁBANO YODADO

de **GRIMAULT Y C.ía**

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Novedades para señoras

Casa de moda en (MADRID)

34, ATOCHA, 34.

Equipos para novias desde 250 pesetas.

NOTA DE LOS ARTICULOS ESPECIALES DE LA CASA

EN GÉNEROS NEGROS, fabricación exclusiva, colchas de seda y piqué, ricas Holandas de hilo y algodón, SEGOVIANAS la mejor marca de España.

PAÑUELOS DE MANILA

Pedro Barrio, 34, Atocha, 34

—MADRID—

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— **Costanzi.**



Angelo Costanzi

Diputación, 435, et.º Barc.ª

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.



De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUNOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y pastillas en 0,50

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga. Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

CHOCOLATERÍA

Y

Fábrica de buñuelos

DE

Mariano Escolar

Servicio de diez de la noche á once de la mañana.

8—JACOMETREZO—8

Madrid.

SASTRERÍA DE MODA

DE

Francisco Fernández Monteserín

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecerle á todos sus paisanos que visiten la Corte con motivo de la Coronación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y al público en general.

Se confecciona toda clase de prendas para caballero.

Especialidad en trajes de novedad y gabanes de fantasía.

15, Calle de Preciados, 15, piso entresuelo

Madrid.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.

Venta de una vaca

pura sangre holandesa, edad 29 meses. Al cumplir los nueve de preñada el día 14 de Mayo actual, primer parto. Se garantiza la sanidad y mansedumbre de la vaca. Para tratar, con su propio dueño, Rufino Robledo Moreno, vecino de Carrascal de la Cuesta.

